

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 239-80 CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO, 1980

SESIÓN 239-1980

21 AGOSTO DE 1980

ARTICULO I, inciso 1

SE ACUERDA APROBAR la solicitud de CONARE en el sentido de prorrogar hasta el 31 de octubre de 1980, la presentación de los informes de la Comisión Interinstitucional, a los Consejos Universitarios.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 239-1980

21 AGOSTO DE 1980

ARTICULO II, inciso 1-a)

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDAS las nuevas tablas de viáticos aprobadas por la Contraloría General de la República, que deberán ser puestas en vigencia a partir de la fecha de su publicación: 7 de agosto de 1980.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 239-1980

21 AGOSTO DE 1980

ARTICULO II, inciso 1-b)

SE ACUERDA DEJAR sin vigencia la modificación que se introdujo en el Artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte, según la cual los tutores tienen un plazo de treinta días para presentar su liquidación de viáticos, se regirá por las disposiciones generales de la Contraloría.

SESIÓN 239-1980

21 AGOSTO DE 1980

ARTICULO III

SE ACUERDA APROBAR el Convenio entre el Cuerpo de Paz de Costa Rica y la UNED, con la modificación introducida en esta sesión.

Este documento figura como ANEXO NO. 1 de esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 239-1980

21 AGOSTO DE 1980

ARTICULO VII

SE ACUERDA APROBAR la propuesta del Programa de Educación Ambiental y apoyada por la Vicerrectoría Académica de que se concedan tres créditos a las personas que realicen las tres etapas del curso sobre "Conservación de Recursos Naturales y Problemática Ambiental" que se está dando para profesores de secundaria y de primaria.

A EFECTOS DE REGULARIZAR este asunto en la Oficina de Registro, se recomienda a estas personas realizar los trámites en la Dirección de Centros Académicos.

SE ACUERDA APROBAR la enmienda a la modificación externa No. 3-80 al presupuesto de la UNED para 1980.

ACUERDO FIRME